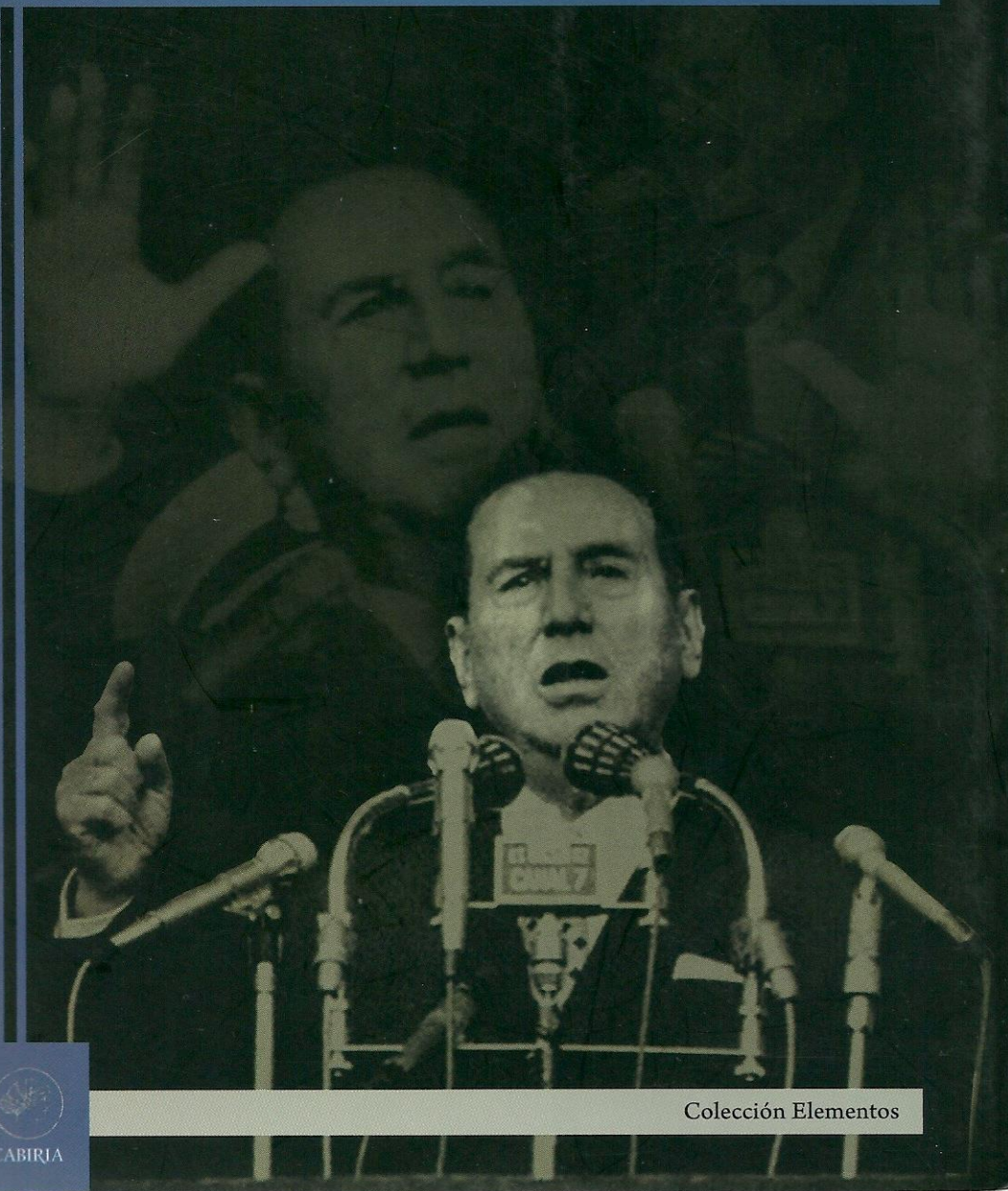


ELVIRA NARVAJA DE ARNOUX - MARIANA DI STEFANO (EDS.)

DISCURSIVIDADES POLÍTICAS: EN TORNO DE LOS PERONISMOS



Colección Elementos

ÍNDICE

Prólogo	5
Introducción. En torno a la tradición retórica: apuntes para la lectura. Elvira Narvaja de Arnoux y Mariana di Stefano	9
Dispositivos argumentativos de articulación de lo general y lo particular: a propósito de Descartes (Juan Domingo Perón) en Democracia (1951-1952). Elvira Narvaja de Arnoux	33
Entre enemigos y traidores: la conformitas en la retórica de la Primera Resistencia Peronista (1955-1958). Sylvia Nogueira	71
La integración latinoamericana en los discursos de Cristina Fernández. Ana Laura Maizels	101
<i>Ethos</i> y escenografías digitales y verbales en la construcción de subjetividades políticas en sitios web “anti K” (2008-2013). Mariana di Stefano y María Cecilia Pereira	137
La Garganta Poderosa: un grito en/contra la precariedad. Gonzalo Blanco y Verónica Zaccari	183

Introducción

En torno a la tradición retórica: apuntes para la lectura¹

Elvira Narvaja de Arnoux y Mariana di Stefano

Los textos reunidos en el presente tomo comparten, en gran medida, conceptos y enfoques elaborados por la larga tradición retórica, o relacionados con esta a partir de reformulaciones o desarrollos conceptuales. Para facilitar la comprensión a quienes se inician en los estudios sobre el discurso, presentamos a continuación, en modo sucinto, algunas de las nociones que remiten a la retórica y que enmarcan teóricamente a la mayor parte de los trabajos.

La Retórica y sus partes

El término “retórica” es empleado ya en la Antigüedad para aludir al arte de la elocuencia, es decir, el arte “de hablar bien” en determinados espacios públicos, de modo de resultar persuasivo. En este sentido, el término designa tanto a la técnica a través de la cual se lograría producir discursos persuasivos (la técnica retórica), como a los discursos producto de la aplicación de la técnica (discursos retóricos) y a las obras que a lo largo de la historia fueron produciendo un saber sobre la técnica y sus productos (las retóricas).

La retórica nace en el siglo V antes de Cristo, en el marco de la democracia griega y el desarrollo de la *polis*, donde emergieron espacios para el ejercicio de la palabra pública: los tribunales populares, ante los que era posible reclamar el cumplimiento de derechos, y la asamblea, el espacio para la deliberación política, la aprobación de leyes y la elección de candidatos. Esta nueva situación histórica propició el estudio de las formas del discurso

¹ En Arnoux, Elvira y Mariana di Stefano (eds.) (2017) *Discursividades políticas: en torno de los peronismos*, Buenos Aires, Cabiria, pp. 9-31.

que generan un efecto persuasivo, las cuales pronto se convirtieron en objeto de enseñanza.

Para Aristóteles (2004), autor de una de las retóricas de mayor trascendencia histórica, una característica de los discursos retóricos es que sus proposiciones no son necesariamente verdaderas (como las de la ciencia), sino verosímiles, es decir, “parecen serlo”. “Lo que *parece verdad* cuenta mucho más de lo que *es verdad*”, sostienen como uno de sus principales principios las retóricas de Córax y Tisias, considerados los fundadores del arte retórico. Las proposiciones verosímiles no fundamentan sus aserciones al modo en que procede la demostración lógica, sino que apuestan a ser admisibles para su destinatario. Para Aristóteles (2004: 23) la retórica es entonces “la facultad de considerar en cada caso lo que puede ser convincente”. Como señala Roland Barthes (1982: 13), para el ejercicio del discurso en público era necesario aprender el uso de la “palabra simulada”, distinta de la “palabra ficticia de la poesía”. Si sobre esta última reflexionó la “poética”, sobre la primera lo hizo la retórica. Para Barthes, la retórica es el metalenguaje (es decir, la reflexión sobre el lenguaje) que reinó en Occidente desde el S. V a. C. hasta el s. XIX d.C., por lo que constituye una de sus grandes instituciones.

La *Retórica* de Aristóteles, del siglo IV a.C., integra tres niveles de reflexión: a) una teoría de la argumentación, que explica el tipo de pruebas requeridas por la fundamentación retórica, b) una teoría de la elocución, que estudia la expresión lingüística o estilo que deben tener los discursos para resultar persuasivos, y c) una teoría de la composición del discurso, que señala las partes que deben constituir el discurso como también las etapas o tiempos para componerlo.

En cuanto a este último aspecto, las etapas o tiempos para componer el discurso que identifica son cinco:

- 1) la invención (*inventio*), en que se define el qué decir, los argumentos o pruebas que se utilizarán (selección, número);
- 2) la disposición (*dispositio*), que determina el orden en que se dispondrán los argumentos (su progresión y encadenamiento);
- 3) la elocución (*elocutio*), determina cómo lograr “el buen decir” para exponer las pruebas;
- 4) la actuación (*actio*), determina cómo actuar el discurso (dicción, tonos, gestos);

5) la *memoria*, que refiere a cómo memorizar el discurso.

La integración de estos niveles se describe claramente en la *Rhetorica ad Herennium*, el tratado de retórica latino más antiguo, del año 90 a.C., de autor desconocido, en cuyo Proemio (1997: 71-72) se afirma: “Para hallar los argumentos es necesaria la invención, para las palabras, la elocución; en ambos hay que considerar la disposición; a ambos los abarca y retiene la memoria, y los realza la pronunciación.”

Con respecto a la *dispositio*, Aristóteles (2004: 229) la definió como el arte acerca de “cómo deben disponerse las partes del discurso”: es el momento de disponer, distribuir, las pruebas halladas durante la etapa de la *inventio*, dentro de las distintas partes constitutivas del discurso. El plan textual que describe esta retórica tuvo tal repercusión en la cultura occidental, que aún hoy se percibe su influencia.

La *dispositio* (Aristóteles, 2004: 289-318) tiene cuatro partes que no pueden faltar y se disponen en un orden fijo: el *exordio*, la *narración*, la *confirmación* y el *epílogo*. Y tiene otras dos partes más que pueden aparecer o no y que son móviles, ya que pueden intercalarse entre distintas partes del discurso: la *digresión* y la *altercatio*.

Todo discurso retórico debía construirse en base a dos movimientos: 1) uno que apuntara a conmover a su interlocutor, a través de “mover” sus sentimientos, y 2) otro, que apuntara a convencerlo, a través de información y del desarrollo de razonamientos. Así, cada una de las partes de la *dispositio* busca cumplir alguna de estas dos funciones: mientras las dos partes extremas -el exordio y el epílogo- aportan la dimensión emotiva y pasional, las dos partes intermedias -la *narratio* y la *confirmatio*- constituyen el bloque de la argumentación más racional.

Las características de cada una de las partes de la *dispositio* son las siguientes:

- *Exordio*

Comprende dos momentos: 1) la *captatio benevolentiae* o intento de seducción del auditorio al que se quiere captar desde un principio con una prueba de complicidad. Es frecuente que en esta parte se interpele en forma directa al destinatario del discurso, a través de preguntas retóricas, de la presencia de la segunda persona en el enunciado o de un vocabulario que exprese la subjetividad del locutor y cargado de emotividad, llame la atención de su receptor y lo sensibilice; 2) la *partitio*, que anuncia las partes del discurso, qué temas se abordarán primero y cuáles después. La inclusión de la *partitio* seguía los

consejos de Quintiliano -autor de una de las retóricas más importantes de la cultura latina, titulada *Institutio oratoria*, del año 95 d. C. Para este autor, “su ventaja reside en que nunca parece largo algo cuyo término se anuncia”. Esta parte del *exordio* se conserva hoy, por ejemplo, en géneros académicos de cierta extensión como ensayos, ponencias, conferencias y artículos, trabajos monográficos y en textos didácticos, ya que facilita la tarea de lectura o recepción oral.

- *Narración*

En la *narratio* o *narración* el enunciador relata los hechos ante los cuales después va a tomar posición. Recordemos que la retórica nació vinculada a prácticas jurídicas y políticas de la *polis* griega, en las que es frecuente que el orador se posicione ante hechos que dieron origen a disputas. La reconstrucción de los hechos es un momento indispensable de este tipo de discursos; en ella, el orador se muestra objetivo, pero, a través de un relato claro, breve y verosímil, prepara sutilmente el terreno para la argumentación que se desarrollará en la parte siguiente. Si bien las diferencias formales entre narración y argumentación son claras, la narración en estos casos se presenta como parte de la argumentación, en la medida en que orienta al receptor en la valoración de los hechos. Este efecto se logra por el tipo de léxico utilizado y por la selección u omisión que se hace de los hechos reales para la narración.

- *Confirmación*

En esta parte se exponen los argumentos y se desarrollan las pruebas elaboradas durante la *inventio*. Como observa Barthes, constituía una parte nuclear del discurso, ya que de su fuerza y solidez argumental dependían en gran medida su eficacia y su éxito comunicativos.

- *Epílogo*

Está constituido por los párrafos finales del discurso, cuya función era clausurar, darle un cierre al desarrollo argumental que se había expuesto. El epílogo presentaba dos niveles: 1) el nivel de las “cosas”: en el que se retoman y resumen “las cosas dichas”, y 2) el nivel de los “sentimientos”, en el que volvía a apelarse a la emotividad del interlocutor, buscando conmoverlo.

- *Digresión*

Esta parte constituía una ruptura en el hilo del discurso para abordar un tema cuya conexión con el que se estaba tratando era ínfima. La mayoría de las veces era un elogio de lugares o de hombres y, en realidad, su función principal era hacer brillar al orador, destacar su capacidad oratoria. Pese a su carácter móvil, la digresión o *egressio* terminó por colocarse casi regularmente entre la narración y la confirmación.

- *Altercatio*

Algunos discursos retóricos incluían, después de la confirmación, una parte llamada *altercatio*, en la que se exponía la postura del adversario (por ejemplo, la del abogado de la otra parte o la de un testigo), para después descalificarla y refutarla.

La *altercatio* introduce en forma explícita la dimensión polémica del discurso, en la que no sólo se busca persuadir a los destinatarios sobre la verdad de las propias ideas, sino, además, demostrar que lo sostenido por el otro -el adversario-, es falso.

La palabra del adversario solía introducirse a modo de diálogo, en estilo directo. En la actualidad, la polémica se introduce también en estilo indirecto e indirecto libre.

El género

Los géneros discursivos tanto literarios (novela, cuento, comedia, poesía épica, oda...) como no literarios (panfleto, nota editorial, crónica, respuesta a interpelación parlamentaria, entrevista, carta íntima, conferencia...) han sido objeto de estudio desde la antigua retórica y los primeros manuales de poética. En cada época se han privilegiado en la descripción aquellos que correspondían a las prácticas sociales más valoradas, novedosas o necesarias.

En su origen, la retórica reflexionó sobre los discursos vinculados a tres prácticas sociales fundamentales de la antigua Grecia: la jurídica, la política y la conmemorativa, por lo que se centró en el estudio de los géneros jurídico, deliberativo y epidíctico.

Los discursos jurídicos -que giraban en torno de lo justo y de lo injusto y de lo moral y lo inmoral- estaban destinados fundamentalmente a acusar o defender a alguien en un juicio, presentaban en general como pruebas los hechos ocurridos y adoptaban

preferentemente un razonamiento de tipo deductivo. Sus géneros son alegatos, sentencias, defensas, entre otros.

Los deliberativos estaban vinculados a la praxis política y remiten a los enunciados ante la asamblea. En ellos se aconsejaba o desaconsejaba acerca de medidas a aplicar, tratando de mostrar qué era lo útil o lo mejor socialmente y se apoyaba a menudo en ejemplos que permitían desencadenar la inducción.

Los géneros epidícticos eran discursos conmemorativos, oraciones fúnebres, panegíricos, que elogiaban o censuraban a los hombres públicos y tendían a evocar acontecimientos conocidos y a amplificar las virtudes o los errores de los personajes a los que se refería.

En la Antigüedad también se estudiaron géneros poéticos, como los poemas épicos y las tragedias. En la Edad Media, se les dio especial importancia a los géneros religiosos (sermones, homilías). En el proceso de conformación de los Estados nacionales, a la novela, los géneros históricos y a los periodísticos.

Los numerosos manuales que se produjeron en Occidente, que constituían una introducción al estudio de la discursividad y estaban destinados a la formación de oradores y escritores, consideraron esta diversidad genérica y fueron integrando en sus descripciones y análisis los nuevos géneros que iban apareciendo. Así, a partir de fines del siglo XVIII nos encontramos, por ejemplo, con la referencia a los discursos en el marco de las Academias o a las clases en los institutos de enseñanza superior, en consonancia con el avance de estas instituciones.

Cuando Mijail Bajtin (1982) teoriza acerca de los géneros discursivos, lo hace a partir de esa amplia tradición. En su caracterización, articula los aspectos sociales con los discursivos ya que considera que son “tipos relativamente estables de enunciados” generados por “cada esfera del uso de la lengua” (Bachtin, 1982: 248). Si bien destaca como esenciales y diferencia los aspectos temáticos, estilísticos y composicionales insiste en que están fusionados en un todo que conforma el género. Así, una carta personal se reconoce por la articulación de los tres aspectos: va a tratar sobre problemáticas que tienen que ver con la experiencia propia del que la escribe, va a utilizar un lenguaje familiar y va a respetar un formato establecido (fecha, destinatario, desarrollo de la misiva, saludos). Bajtín (1982: 248) señala la importancia de los géneros no solo en el funcionamiento de las sociedades sino también en la socialización de los individuos ya que “nos expresamos

únicamente mediante determinados géneros discursivos”, cuyo conocimiento adquirimos en la vida social. Y es esta la que nos ofrece “un rico repertorio de géneros discursivos orales y escritos” para movernos en los ámbitos privados o públicos.

Varias décadas después, Bronckart (2004: 105) reconoce también, como otros teóricos, que “los géneros como configuraciones posibles de mecanismos estructurantes de la textualidad constituyen los marcos obligados de toda producción verbal”. Se interesa por los procesos de producción de discursos. Plantea, entonces, que aquel que debe producir un texto parte, por un lado, de las representaciones relativas al contenido temático a semiotizar y, por el otro, de las propiedades materiales y sociosubjetivas del contexto de su acción. En la medida en que dispone de un conocimiento personal (y parcial) de los géneros disponibles en su comunidad “va a *adoptar* un modelo de género que le parezca pertinente teniendo en cuenta las propiedades globales de la situación” y va a *adaptar* ese modelo a los rasgos específicos de esa situación. Así, “produce un nuevo texto que tendrá las huellas tanto del género elegido como del proceso de adaptación” (2004: 105). Este juego entre adopción y adaptación permite reconocer no solo la pertenencia de un discurso a un género sino también las diferencias entre un ejemplar y otro.

En la actualidad la reflexión sobre el género busca atender a la heterogeneidad de los discursos y a las transformaciones operadas por los medios digitales.

En relación con lo primero, Adam y Heidmann (2004: 62-63) plantean la necesidad de desplazar la problemática del género –como repertorio de categorías a las cuales los textos remiten- hacia la consideración de la puesta en discurso y la lectura/interpretación como procesos complejos en los que los textos son puestos en relación con uno o varios géneros. Hablan, así, de *genericidad* (puesta en relación de un texto con categorías genéricas abiertas) y de *efectos de genericidad* (inscripción de una serie de enunciados en una clase de discursos). Podemos considerar, por ejemplo, que el prólogo de un libro infantil remite tanto al género prólogo como al cuento maravilloso, en la medida en que si bien introduce la obra y tiene los rasgos del paratexto correspondiente, ubica al niño en el lugar del héroe que debe pasar una serie de pruebas y al autor como dador de los bienes que aquel deberá alcanzar.

Para abordar la problemática del género, Maingueneau (2014: 123-125) prefiere hablar de “escenas de enunciación” y distingue tres escenas presentes en el discurso: englobante, genérica y escenografía. *Englobante* es la que corresponde al tipo de discurso: político,

religioso, publicitario, académico. En una clase, una monografía, una ponencia, o una tesis podemos reconocer los elementos comunes del discurso académico tanto en los términos empleados, propios de un campo del saber, como en los modos de remitir a trabajos anteriores en el área o en el lenguaje sostenido utilizado, o en la explicación o argumentación rigurosas. La escena *genérica* es la que corresponde específicamente a los géneros discursivos. En el caso del discurso político podemos reconocer, por ejemplo, el discurso electoral. Estas dos escenas definen el marco escénico del texto. Pero Maingueneau señala que también debemos considerar la *escenografía*, es decir, la escena de enunciación no impuesta por el género sino construida por el texto. Es aquella a la cual es confrontado en primer lugar el lector u oyente (candidato político que utiliza, por ejemplo, como escenografía la correspondencia privada). Así también una novela puede enunciarse a través de la escenografía del diario íntimo, el relato de viajes, la conversación al lado de la chimenea, el intercambio epistolar amoroso. La noción de escenografía se apoya en la idea de que el enunciador organiza a través de su enunciación la situación a partir de la cual pretende enunciar. Maingueneau (2012: 124) se refiere asimismo a escenografías exógenas y endógenas, que constituyen dos polos de un continuum. En las primeras, se importa una escena de enunciación exterior (promoción de un dentífrico a partir de una escena de laboratorio). Las endógenas se forman dentro del marco definido por la escena genérica (una nota periodística policial puede tomar la “coloración” o algunos de los rasgos del policial negro). Si se atiende a la relación entre escena genérica y escenografía, Maingueneau (2014: 133-136) considera que hay géneros que se aferran a una escena genérica y no son susceptibles de escenografías variadas (como la receta médica) y géneros que impulsan la elección de una escenografía (literarios, filosóficos, publicitarios). Entre ambos extremos, ubica los géneros susceptibles de escenografías variadas pero que a menudo se aferran a una escena genérica rutinaria (guía turística, que puede admitir la escenografía del relato de viajes).

Respecto de los géneros en la Web, para este autor la característica más destacada que presentan es el debilitamiento de sus escenas englobantes y genéricas, de modo que, en ellos, la escenografía se constituye como el nivel central. Este rasgo hace que no sea tan simple en la web identificar el espacio social en el que se producen los discursos. Así, por ejemplo, es común encontrar sitios políticos en los que el discurso se configura a modo de conversaciones íntimas entre amigos (¿es el discurso de un grupo político a través del cual se interviene en un debate social o se exhibe una conversación familiar o amistosa?),

o sitios comerciales, en las que el enunciador puesto en escena asume el discurso de un especialista en salud (¿es un discurso comercial o médico?).

Si a este aspecto sumamos, como característica de los géneros digitales, la desestabilización de la jerarquía entre lo que sería un texto principal y un paratexto, nos encontramos ante un fenómeno destacado por R. Chartier (2012: 44-45): la web requiere de competencias lectoras especiales, en la medida en que hace difícil identificar la identidad de los discursos, la esfera social que los produce y la totalidad del texto, sus partes y sus relaciones.

En la actualidad, los géneros digitales presentan especial interés por las innovaciones que han introducido a los discursos escritos y al modo en que se interrelaciona la comunicación escrita con la oral. Para D. Maingueneau (2014: 177), la multimodalidad está llevada al paroxismo en los géneros de la web. Se consideran “multimodales” los discursos que movilizan simultáneamente múltiples canales de comunicación. La oralidad es por naturaleza multimodal ya que involucra a la comunicación sonora (componente verbal, pero también tonos y ritmos de voz) y a la visual (gestos, movimientos corporales, organización de la espacialidad, entre otros). Pero en la web, los enunciados escritos se presentan cada vez con más cantidad de elementos icónicos (tamaño de letra, colores, variadas tipografías, variadas formas de puesta en página, combinación de letras con imágenes) lo que ha llevado a los especialistas a hablar de “íconotextos” para referir a las producciones semióticas en las que la imagen y la palabra son indisociables. Por ejemplo, cuando una obra literaria se sube a la web, esta se integra a la configuración digital del sitio, de modo que esta será a la vez una imagen sobre una pantalla, un soporte de operaciones (en el que se puede clicar sobre una palabra, que enlazará con otra página), como también un componente de la arquitectura del sitio (Maingueneau, 2014: 179).

Para referir a los géneros de la web, se habla de “cibergéneros” (Maingueneau, 2014: 178), que en muchos casos retoman géneros que se han desarrollado en otros medios, pero que en este nuevo soporte adoptan nuevas configuraciones: si bien la “conversación” como género existe en varios soportes, el foro o los chats presentan nuevos rasgos.

La argumentación por lo particular

La tradición retórica también reflexionó sobre las distintas formas de argumentar o fundamentar los discursos, entre ellas, las que lo hacen apelando a lo particular, ya sea a través de ejemplos o de analogías, entre otros. Estas dos formas de la argumentación están

muy presentes en los discursos didácticos o en aquellos que tienen una dimensión didáctica como los discursos de algunos políticos. Ambos procedimientos se relacionan diferentemente con lo general.

El *ejemplo* permite tanto ilustrar una norma o un enunciado general, como derivarlo. Habitualmente, en el primer caso, lo particular es posterior discursivamente al enunciado que apuntala y en el segundo lo precede. Algunos autores, como Perelman y Olbrechts-Tyteca (2009) -autores de *Tratado de la argumentación: la nueva retórica*, publicada en París en 1958- llaman “ilustración” (podemos también utilizar “ejemplo ilustrativo”) al primero y “ejemplo” propiamente dicho al segundo. También se señala para diferenciar las dos funciones que en la ilustración no se requiere más de una y en el otro tipo conviene que haya varios, lo que aproxima este procedimiento a la inducción. Así, Aristóteles (2004: 183) señalaba que “el que los pone al principio, por fuerza tiene que decir varios; y en el epílogo uno solo puede bastar, porque un testigo honesto, aunque único, es eficaz”.

En los siguientes fragmentos de Sarmiento² se pueden ver una y otro (indicamos lo general con itálicas):

[...] *lo que pareció antes grande y notable es ya para la generación subsiguiente pequeño y vulgar. ¿Quién se acuerda ahora de las emociones de felicidad, de admiración, de contento que experimentó a la instalación de los telégrafos?*

Como vemos, la experiencia con los telégrafos ilustra el enunciado general. En cambio, en el segmento que sigue, de lo particular (los ejemplos) se deriva lo general:

En Buenos Aires, que es donde la niñez es más desenvuelta en América, los niños de escuela no leen libros de ningún género mientras están en la escuela. Algunos leen los diarios. Uno por mil, como un *petit prodige*, habrá que desenvuelva la pasión de leer desde chicuelo. En Chile, sucede lo mismo: los niños no leen hasta la adolescencia. Estudian en sus textos, y los estudiosos consultan libros de referencia. En las provincias de uno y otro país, sucede peor; *de manera que puede asegurarse que la inteligencia del hombre está paralizada en América en cuanto a atesorar datos y conocimientos, hasta la adolescencia.*

Asimismo, se plantea que la *ilustración* deberá a veces ser desarrollada y contener detalles impactantes y concretos, ya que tiene como papel reforzar la adhesión a una regla conocida y admitida, suministrando casos particulares que aclaran el enunciado general, muestran su interés por la variedad de aplicaciones posibles, aumentan su presencia en la conciencia. En cambio, el *ejemplo* será prudentemente despojado de detalles para evitar

² Los fragmentos de discursos de Sarmiento se retoman de Arnoux, 2013.

que el pensamiento se distraiga o se desvíe del objetivo que se propone el orador, que es fundar la regla. Pero en uno y otro caso se presupone la *existencia de ciertas regularidades* de las cuales ilustración y ejemplo suministrarían una concretización. Este tipo de argumentación se niega a considerar lo evocado como único (se plantea que es un ejemplar entre otros posibles). Esto lleva a buscar a partir del caso particular, *la ley o la estructura que revela*.

En los discursos didácticos, el ejemplo, habitualmente de naturaleza empírica, se encuentra centrado en el dato concreto, de modo que facilita el acceso al pensamiento teórico (Arnoux, Nogueira y Silvestri, 2009). La presencia del ejemplo se relaciona con el grado de abstracción discursiva y permite que el pensamiento se mueva entre lo abstracto y lo concreto. La comprensión del segmento abstracto resulta favorecida si este se reformula por medio de un ejemplo que activa vínculos fuertes y rápidamente disponibles, propios de la información concreta.

La analogía, por su parte, vincula dos realidades particulares heterogéneas gracias a una propiedad global común que el mismo texto construye, aunque no la explicita como tal (Miéville, 1983). En su versión clásica implica una semejanza de estructuras, cuya fórmula más general es A es a B como C es a D. El conjunto de los términos A y B constituye el *tema*, a lo que se dirige la conclusión o aquello que requiere ser “iluminado”. El conjunto de los términos C y D conforman el *foro*, que sirve para apoyar el razonamiento. El ejemplo clásico lo suministra Aristóteles (2004): “Así como los ojos de los murciélagos se encandilan por la luz del día, nuestra inteligencia se encandila por las cosas más naturalmente evidentes”. El tema está constituido por el efecto de la evidencia sobre la inteligencia y el foro por lo que la luz del día genera sobre los ojos de los murciélagos. Para que haya analogía tema y foro deben pertenecer a dominios diferentes o presentados como tales. De allí que Perelman y Olbrechts-Tyteca (2009) señalen que cuando pertenecen a un mismo dominio y pueden ser subsumidos en una estructura común, la analogía deja lugar a un razonamiento por el ejemplo o la ilustración, en el cual tema y foro suministran dos casos particulares de la misma regla.

J.B. Grize (1990) plantea que para que una analogía sea “buena” deben satisfacerse dos condiciones: el foro debe ser *más conocido* y, a menudo, *más concreto* que el tema y el foro debe permitir la generación de *inferencias* que se proyecten sobre el tema. En cierta medida, a esto último se refiere M. Angenot (2008) cuando habla de que la analogía

engendra una *transferencia de evidencia*. En el ejemplo siguiente de Hugo Chávez³ se establece la analogía entre el capitalismo y la esclavitud, que despliega la metáfora “la esclavitud moderna” y proyecta lo asociado con la esclavitud al capitalismo:

[...] la batalla histórica de la Revolución y del pueblo venezolano es acabar con toda forma de *esclavitud moderna*, una oscura y sutil esclavitud que ya no se ejerce mediante *el látigo, el hierro y los grilletes* sino a través de cadenas invisibles de los brutales y perversos mecanismos de *la explotación capitalista: la alienación, la dominación, la enajenación, la opresión y mercantilización de las relaciones humanas*.

Respecto de la relación entre metáfora y analogía se sostiene o que la analogía despliega la metáfora o que la metáfora es una analogía condensada. Este tipo de reflexiones llevó a J. Gardes Tamine (2011) a hablar de configuraciones analógicas (comparaciones, metáforas, paralelos, alegorías) en las que dominios diferentes son asociados a partir de una relación que no está preconstruida (como en la sinécdoque, por ejemplo, entre “volante” y “auto”) sino construida por el discurso y la sintaxis.

En la *alegoría* solo aparecen los términos que pertenecen al foro. O, más bien, solo los términos homogéneos que podemos interpretar como foro si los relacionamos con otro dominio. La autora ejemplifica con “Una golondrina no hace verano”, en lo que el otro dominio, el tema, dependerá de la situación o del entorno verbal. En el *paralelo/paralelismo* el tema y el foro aparecen en dos segmentos sucesivos, sintagmas, proposiciones, frases o conjuntos de frases. Se relacionan, así, dos objetos en los que se considera de manera contrastiva cualidades homólogas: hechos, situaciones, carácter. Se retoma en secuencias sucesivas un mismo esquema morfosintáctico, acompañado de repeticiones o diferencias rítmicas, fónicas o léxico-semánticas. En la *comparación* los dos dominios están también presentes pero se vinculan explícitamente por un morfema gramatical y correlativo (“como”, “lo mismo que”, “así como”) o una unidad léxica (“se parece a”). El motivo de la comparación puede estar explícito, “Aquiles es impetuoso como un león”, pero la comparación no lo requiere. En la *metáfora* se fusionan los dos dominios, se produce una asimilación o, al menos, una interacción entre los términos. Un tipo particular es la *metáfora hilada o continua*, es decir, una sucesión de metáforas que corresponden siempre al mismo dominio. El siguiente fragmento de Hugo Chávez lo ilustra:

³ Los ejemplos de discursos de Hugo Chávez se retoman de Arnoux, 2015.

Un río es una tremenda organización, es una autoorganización con fuerza creciente, va moviéndose por el valle, está formado por millones de gotas de agua, y cada gota de agua por millones de moléculas, cada uno de nosotros es una gota de agua, [...] conformamos ríos por todas partes, ríos de pueblos. Ríos diversos, ríos grandes y pequeños, pero en la misma dirección, con diversidad de movimiento y de fuerza; y al final todos los ríos se unen sobre un gran río, y todos vamos hacia el mar. ¿Cuál es el mar? El mundo nuevo, el mundo mejor, el mundo donde reine la igualdad, la libertad, la fraternidad, la solidaridad, el amor, ¡ese es el mar adonde vamos!

En ambos procedimientos, ejemplo y analogía, nos encontramos con un objeto, situación o relación más *conocida, concreta, evidente o accesible* (el ejemplo, o el foro en la analogía) y otra *menos conocida, abstracta, confusa o inaccesible* (la regla, o el tema). Ambos están emparentados ya que cada uno de estos procedimientos apela a un *objeto segundo*, a un *objeto sustituto* para elaborar el conocimiento o la representación de un objeto dado (Miéville, 1983).

El ejemplo ilustrativo puede funcionar como modelo y proponerse incitar a la imitación. En el siguiente fragmento de Sarmiento, el conocimiento musical que revelan gestos de la población alemana tiende a ser presentado como modelo, lo que se refuerza por el enunciado final que aparece como una conclusión derivada de lo anterior (los ejemplos que ilustran el primer enunciado general):

En Alemania pude ver los efectos de la educación musical dada en las escuelas: Los pasajeros de las diligencias se invitaban a cantar tal o cual canción, según el número de voces reunidas, e improvisaban cuartetos, quintetos y coros para pasar agradablemente el tiempo. Cambiábanse los pasajeros con nuevos arribantes y todos conocían la pieza que se proponían cantar. Los placeres de la música suprimen muchos vicios y disipaciones degradantes.

La antigua retórica valoraba los ejemplos históricos particularmente para los géneros deliberativos ya que consideraba que eran convenientes porque, por lo general, se puede establecer una semejanza entre la problemática presente y lo ocurrido en el pasado, por lo cual apelar a ellos ayudaba al orador a convencer acerca de lo bien fundado de una posible decisión. En ese sentido, Plantin (1996) señala que habitualmente, del ejemplo histórico o de una serie de ejemplos históricos no se deriva una ley general, sino que el razonamiento se orienta hacia una acción particular (lo que es conveniente, o no, hacer). En cuanto a la selección del ejemplo más conveniente, Quintiliano (1944) señalaba la necesidad de considerar diversos datos de la situación que se estaba tratando y los efectos que se quieren obtener. Por ejemplo, se puede recurrir a un ejemplo “desigual” para estimular las pasiones: “el valor es digno de mayor admiración en la mujer que en el

hombre, y así para animar a la fortaleza no tanto nos valdremos del ejemplo de los Horacios y Torcuatos cuanto del de aquella hembra que mató a Pirro por su mano”.

Esta posibilidad de funcionar como modelo es lo que explotan los relatos ejemplares (fábulas, *exempla*, parábolas, relatos históricos ejemplares) que son despliegues narrativos con cierta autonomía discursiva que integran lo que se llama literatura didáctica. De ellos se deriva discursivamente un enunciado general, que puede incluir o estar acompañado de una norma de acción. Aristóteles (2004: 182-183) ilustra estos mecanismos con la fábula:

Esopo, defendiendo en Samos a un demagogo a quien se juzgaba de pena capital, dijo: una zorra que vadeaba un río fue arrastrada a un barranco, y como no podía salir, estaba mucho tiempo y en apuro, y muchas garrapatas se habían adherido a ella; un erizo que andaba por allí, cuando la vio le preguntó compadecido si quería que le arrancara las garrapatas, y ella dijo que no, y como le preguntara por qué, dijo: ‘Porque estas ya están cebadas de mí y sacan poca sangre, pero si me quitas estas, vendrán otras hambrientas y me chuparán la sangre que me queda.’ Así pues, dijo, oh, samios, este ya no os hará más daño, porque es rico, si lo matarais, vendrán otros, pobres, que os gastarán el resto y os robarán.

El relato permite persuadir acerca de una regla o enunciado general, que puede no estar explícito como en este caso, y derivar una norma de acción, como la que propone Esopo. Para que estas operaciones se realicen es necesaria cierta clausura del sentido o que la orientación argumentativa sea neta.

Ethos discursivo

La noción de *ethos* proviene de la tradición retórica. Aristóteles (2004: 24) señala que el *ethos* es uno de los tipos de prueba –junto con el *logos* y el *pathos*- que debe reunir el orador para producir un efecto persuasivo. Su elaboración se sitúa en el momento de la *inventio*. El término griego “ethos” significa “carácter” y en Aristóteles refiere a la imagen de sí que sugiere el orador a través de su discurso, que debe resultar persuasiva. Como señala Aristóteles (2004: 116): “Se persuade por el carácter cuando el discurso muestra al orador como digno de crédito.” El orador debe mostrarse a sí mismo con rasgos de carácter que produzcan una buena impresión en sus receptores, y como destaca la tradición retórica desde los sofistas, más allá de que el orador posea o no esas características, la cuestión es que lo parezca.

Para Aristóteles, el *ethos* bien elaborado constituye la más eficaz de las pruebas, ya que ganar la credibilidad del auditorio, determina en gran parte el efecto de que estos adhieran

a las tesis del orador. De esta manera, el filósofo griego destaca el lazo indisoluble que existe entre lo que se dice y quién lo dice: si quien dice algo no resulta confiable, aun cuando lo que diga sea verdadero, las posibilidades de aceptabilidad de lo que sostiene serán menores.

Entre las cualidades que debía reunir el *ethos* de un hombre de bien, Aristóteles enumera la discreción (y la prudencia), la integridad (honestidad y sinceridad) y la buena voluntad (amabilidad). Estos atributos dependen de la comunidad en la cual se mueva el locutor: en algunos ámbitos, el *ethos* de hombre sensible, por ejemplo, puede ser apreciado y, en otros, despreciado. Así, para Maingueneau los *ethos* que emergen en los distintos discursos son elaboraciones sociales que configuran distintos tipos de subjetividades, consideradas legítimas para tomar la palabra en determinados contextos. Esto lo lleva a establecer la relación entre *ethos* y estereotipos sociales. Por ejemplo, podemos identificar un *ethos* médico, presente en gran parte de los discursos de los médicos en la entrevista con sus pacientes, que buscará mostrarlos con rasgos que consideran han de despertar la confiabilidad de estos: pulcritud, saber especializado, capacidad analítica y razonadora, experimentado en el tratamiento de esa dolencia, cordial y amable, entre otros.

Maingueneau (2002: 57) en la noción de *ethos* atiende no solo a su función persuasiva, sino también a su carácter enunciativo. Así, define *ethos* como la construcción discursiva de sí que realiza el sujeto de la enunciación en su discurso, de modo tal que los rasgos que se autoatribuye funcionan como garantía de lo que sostiene.

Pero, además, para Maingueneau, el *ethos* es identificable tanto en la oralidad como en la escritura, ya que se trata de un elemento presente en todo discurso; no hay posibilidad de producir un enunciado carente de *ethos*, por lo que este no necesariamente es producto de una planificación deliberada (en lo que insistía la retórica), sino que su resolución no tiene por qué ser consciente por parte del enunciadador.

El mismo autor plantea que el *ethos* se manifiesta a través del discurso “como una ‘voz’, asociada a un ‘cuerpo enunciadador’ históricamente especificado” (2002: 60) cuyo “tono” certifica lo que es dicho. La noción de *ethos* da cuenta de la subjetividad que todo discurso pone en escena y que se nos presenta en toda su complejidad, a través de un haz de rasgos: de carácter o psicológicos, corporales (que sugieren una complexión física y una manera de vestirse) y axiológicos (muestran valores ideológicos y morales). El *ethos* implica, así, una manera de estar y moverse en el espacio social; todo discurso introduce al lector en

un *mundo ético*, que encierra ciertas situaciones y comportamientos estereotípicos, que la enunciación contribuye a reproducir o a transformar.

Aristóteles ya había señalado que el *ethos* debía sugerirse, ya que de ninguna manera se trataba de mencionar en forma explícita las virtudes del orador. En ese sentido, Ducrot (1984: 201) sostiene: “no se trata de afirmaciones elogiosas que el orador puede hacer respecto de su persona en el contenido de su discurso, afirmaciones que corren el riesgo, por el contrario, de chocar al auditorio, sino de la apariencia que le confieren la cadencia, la entonación, cálida o severa, la elección de las palabras, de los argumentos”. La prueba por el *ethos* moviliza, entonces, todo aquello que en la enunciación discursiva contribuye a producir una imagen tanto psicológica como sociológica. A lo que señala Ducrot, podemos agregar aspectos no verbales como la mirada, la mímica, los gestos, la postura. Por ello, Amossy (2010: 25) afirma que en la concepción aristotélica, el *ethos* “forma parte de un proyecto de persuasión deliberado (...) Fruto de un saber-hacer, remite a un sujeto intencional que programa su presentación de sí en función de sus objetivos”. En la actualidad, este aspecto del *ethos* se observa, por ejemplo, en los discursos de los políticos, cuyo *ethos* es planificado detenidamente por los asesores de imagen. En relación con los argumentos, Plantin (2016) señala que las prácticas argumentativas permiten hacer inferencias sobre el carácter: quien hace concesiones es moderado, débil; quien no las hace es riguroso, sectario; quien invoca a las autoridades es dogmático, quien utiliza argumentos por las consecuencias es pragmático, etc.

Maingueneau (2002: 64) propone llamar “*ethos* mostrado” al que es sugerido por el discurso y que debe ser inferido por los interlocutores (*ethos* al que, como vimos, se le asigna la mayor importancia), y “*ethos* dicho” el que deriva de lo que el enunciador dice sobre sí, directamente (“un amigo les habla”, “yo también he debido trabajar para ganarme la vida”) o indirectamente, gracias a metáforas o alusiones a otras escenas de habla (por ejemplo, el enunciador compara su enunciación al habla de un padre de familia en la mesa familiar o al de un soldado en el marco de una batalla). A pesar de estas distinciones debemos señalar que *ethos* dicho y *ethos* mostrado se inscriben en un continuum ya que no es fácil definir una frontera nítida entre lo dicho sugerido y lo mostrado. A este *ethos* discursivo, Maingueneau (2002: 58) agrega un *ethos* prediscursivo, es decir, las representaciones previas que los lectores o escuchas se han construido del locutor. En este caso, Aristóteles hablaba de una prevención favorable al locutor (reputación, prestigio, carisma). Finalmente, el *ethos* efectivo resultaría de la

interacción de estas diversas instancias cuyo peso respectivo varía según los géneros de discurso.

El análisis del *ethos* discursivo resulta relevante en tanto deja ver el tipo de subjetividad que se configura desde una enunciación determinada y en tanto facilita el acceso a representaciones sociales de los enunciadores sobre sí mismos y sobre sus enunciatarios, sobre sus relaciones, sobre su rol en la situación comunicativa de la que participan y sobre las formas que consideran legítimas de estar en el mundo en un momento histórico dado.

Bibliografía

Adam, Jean-Michel et Ute Heidmann (2004), “Des genres à la généricité. L’exemple des contes (Perrault et les Grimm), *Langages*, 153, “Les genres de la parole”, Paris, Larousse.

Amossy, Ruth (2010), *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*, Paris, PUF.

Angenot, Marc (2008), *Dialogues de sourds. Traité de rhétorique antilogique*, Paris : Mille et une nuits.

Aristóteles (2004 [-329-323]), *Retórica*, Buenos Aires: Andrómeda.

Arnoux, Elvira N. de, Nogueira, Sylvia y Adriana Silvestri (2009), “El vínculo entre texto teórico y ejemplo: dificultades de su reconocimiento en futuros docentes”, en Alex Silgado, Javier Guerrero y Alfonso Cárdenas (eds.), *Perspectivas críticas de la lectura y la escritura en la educación superior*, capítulo IV, Bogotá-Colombia, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior-CUN.

Arnoux, Elvira N. de (2013), “Ejemplos y analogías. Discursividad política y didactismo en alocuciones públicas de Domingo Faustino Sarmiento”, en Roberto Marafioti (ed.), *Signos en el tiempo. Cine, Historia y Discurso*, Moreno: Universidad Nacional de Moreno y Editorial Biblos.

Arnoux, Elvira N. de (2015) “La dimensión didáctica en la construcción del ‘socialismo del siglo XXI’: los discursos de Hugo Chávez”, en Elvira Arnoux y Verónica Zaccari (eds.), *Discurso y política en Sudamérica*, Buenos Aires: Biblos.

Bachtin, Mijail (1982), "El problema de los géneros discursivos", en *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI.

Bronckart, Jean Paul (2004), “Les genres de textes et leur contribution au développement psychologique”, *Langage*, N° 153, Paris, Larousse, 98-108.

- Chartier, Roger (2012), “Qu’est-ce qu’un livre?”, *Le Français aujourd’hui*, 178, Paris, Armand Colin.
- Ducrot, Oswald (1984), *Le dire et le dit*, Paris, Minuit.
- Gardes Tamine, Joëlle (2011), *Pour une nouvelle théorie des figures*, Paris: Presses Universitaires de France.
- Grize, Jean-Blaise (1990), *Logique et langage*, Paris, Ophrys.
- Maingueneau, Dominique (2002): “Problèmes d’ethos”, en *Pratiques* N° 113/114, Metz, mes de junio.
- Maingueneau, Dominique (2012), “Scénographies endogènes et exogènes”, en Yana Grinshpun y Judith Nyée-Doggen, *Regards croisés sur la langue française: usages, pratiques, histoire. Melanges en l’honneur de Sonia Branca-Rosoff*, Paris, Presses Sorbonne Nouvelle.
- Maingueneau, Dominique (2014), *Discours et analyse du discours*, Paris, Armand Colin.
- Perelman, Chaim et Lucie Olbrechts Tyteca (2009) *Tratado de la argumentación: la nueva retórica*, Madrid, Gredos.
- Miéville, Denis (1983) “Analogie et exemple”, en M.-J. Borel, J.-B. Grize y D. Miéville, *Essai de Logique naturelle*, pp. 147-214, Berna, Peter Lang,
- Plantin, Christian (1996) *La argumentación*, Barcelona, Ariel, 2001.
- Plantin, Christian (2016) “Ethos”, *Dictionnaire de l’argumentation*, Lyon, ENS Éditions.
- Quintiliano, M. Fabio (1944) *Instrucciones Oratorias*, traducción del latín de Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier, Buenos Aires, Joaquín Gil Editor.
- Retórica a Herenio* (1997) Introducción, traducción y notas de Salvador Núñez, Madrid, Gredos.